

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA**  
**NIT 817.004.535-0**

**MEMORIA ECONÓMICA**  
**AÑO GRAVABLE 2024**

En cumplimiento de lo dispuesto por el parágrafo 2° del artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, en concordancia con lo señalado en el inciso segundo del artículo 356-3 del Estatuto Tributario y en el artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 1625 de 2016 – Único Reglamentario en materia tributaria, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, presentamos la memoria económica por el año gravable 2024 de la Corporación Universitaria ComfacaUCA – UnicomfacaUCA con NIT.817004535-0.

1. **Año gravable que se informa:** 2024
2. **Razón Social y NIT de la entidad informante:** Corporación Universitaria ComfacaUCA – UnicomfacaUCA, identificada con NIT 817.004.535-0.
3. **Donaciones:** La Corporación Universitaria ComfacaUCA - UnicomfacaUCA, en el periodo gravable 2024 no realizó/recibió donaciones a/de terceros, entendiéndose estas en dinero o en especie.
4. **Subvenciones:** La Corporación Universitaria ComfacaUCA - UnicomfacaUCA, en el periodo gravable 2024 no realizó o recibió ninguna subvención de origen público o privado, nacional o internacional.

No obstante, durante el 2024 se suscribieron contratos o acuerdos de colaboración para la ejecución de los siguientes proyectos:

Entidad convocante	Tipo de entidad	Proyecto o contrato	Valor recurso recibido en 2024
Fundación WWB Colombia	Privada	WWB Fondo de Investigación - Emprendimientos de mujeres rurales en el contexto educativo como oportunidad para cosechar conocimiento y mejores ingresos, segundo desembolso.	\$ 3.200.000
Universidad Tecnológica de Pereira	IE Publica	ERASMUS+ HUBloC, pago inicial 40%	\$ 92.776.620

5. **Fuente de los ingresos:** Los ingresos percibidos por la Corporación Universitaria ComfacaUCA - UnicomfacaUCA en el periodo gravable 2024, provienen de:

<b>Fuente</b>	<b>Valor</b> <i>(pesos colombianos)</i>
Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria.	\$ 21.515.371.905
Otros ingresos (rendimientos financieros y arrendamiento).	\$ 2.001.161.579
<b>Total</b>	<b>\$ 23.516.533.483</b>

6. **Destinación del beneficio neto o excedente del año gravable 2024:** El Consejo Superior de la Corporación Universitaria ComfacaUCA – UnicomfacaUCA, en su sesión del 27 de marzo de 2025, aprobó por unanimidad la destinación del beneficio neto o excedente con corte al 31 de diciembre de 2024, con el propósito de aplicar la exención del impuesto sobre la renta, conforme a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 2150 de 2017.

En dicha sesión se informó que el excedente fiscal del año gravable 2024 ascendía a tres mil ochocientos treinta y un millones ochenta y siete mil doscientos cincuenta y un pesos (\$3.831.087.251). No obstante, una vez presentada la declaración de renta correspondiente, se determinó que el valor del beneficio neto o excedente objeto de exención ascendía a tres mil setecientos ochenta y dos millones novecientos cincuenta y ocho mil pesos (\$3.782.958.000), valor sobre el cual se efectuó la destinación definitiva.

Esta destinación fue aprobada inicialmente mediante Acta No. 003 de 2025 del Consejo Superior, y posteriormente modificada mediante Acta No. 006 de 2025.

- a. **Asignaciones permanentes:** Del excedente generado, la suma de mil seiscientos cuarenta y ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos un pesos (\$1.648.889.701) será destinada a la creación de una asignación permanente, orientada a la construcción de un bien inmueble (Centro de Capacitación) el cual estará destinado al desarrollo de la actividad meritoria de la Corporación, con un plazo de ejecución conforme a lo permitido por la normativa vigente.
- b. **Destinación del beneficio neto del año 2024:** Del excedente generado, la suma de dos mil ciento treinta y cuatro millones sesenta y ocho mil

doscientos noventa y nueve pesos moneda corriente (\$2.134.068.299) será destinada a la adquisición de muebles y enseres, equipos de cómputo y comunicación, maquinaria y equipo, bienes de arte y cultura y bienes inmuebles, conforme al presupuesto de inversión aprobado para la vigencia 2025.

- c. **Destinación del beneficio neto del año 2023, pendiente por ejecutar:** Del excedente generado en 2023, quedaron pendientes por ejecutar la suma de sesenta y cinco millones ciento cuarenta y ocho mil setecientos trece pesos moneda corriente (\$65.148.713), la cual se ejecutará en el año 2025 destinándola a la actividad meritoria de la Corporación. El plazo de ejecución fue ampliado conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 2150 de 2017.

7. **Asignaciones permanentes en curso:** La Corporación Universitaria ComfacaUCA – UnicomfacaUCA no contó con asignaciones permanentes en curso.
8. **Declaración de cumplimiento de condiciones:** Durante el año gravable 2024, la Corporación Universitaria ComfacaUCA - UnicomfacaUCA ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley para permanecer en el Régimen Tributario Especial de que tratan los artículos 356 y siguientes del Estatuto Tributario. Así mismo, la Corporación Universitaria ComfacaUCA - UnicomfacaUCA ha dado cumplimiento a los requisitos relacionados en la lista de información del Registro Web de que trata el artículo 1.2.1.2.1.3 del Decreto Único Reglamentario Tributario (DUR) 1625 de 2016, adicionado por el Decreto 2150 de 2017.

Popayán, veintiséis (26) de junio de dos mil veinticinco (2025).

**CLAUDIA MILENA GARCIA CASTILLO**

Representante Legal y Rectora (e)  
C.C. 37.514.347 de Bucaramanga

**GIOVANNI DIAZ BUSTILLO**

Revisor Fiscal designado por  
SEVEN GROUP G7 SAS  
T.P. 147894 - T